

**ALTRES ENTITATS I ANUNCIS PARTICULARS /
OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES**

Altres Entitats i anuncis particulars /
Otras entidades y anuncios particulares

04587-2026

COMUNIDAD DE REGANTES BORRIOL NORTE

Se convoca Junta General, que se celebrará el próximo día 30 de Noviembre de 2026 a las 18:30h en primera convocatoria y a las 19:00 h en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Borriol; todo ello según el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Memoria 2025.

Segundo.- Balance económico del ejercicio 2025. Aprobación en su caso.

Tercero.- Presupuestos de 2026. Aprobación en su caso.

Cuarto.- Información del estado del proyecto de canalización Pozo San Vicente a depósito San Vicente.

Quinto.- Cese y nombramiento o reelección, si procede, de los miembros de la Junta de Gobierno. Aprobación.

Sexto.- Facultades al Presidente y a la Junta de Gobierno:

6.1 Facultar al Presidente de la comunidad y a la Junta de Gobierno para que ordene la tramitación de las modificaciones de las Ordenanzas ante la Confederación Hidrográfica del Júcar.

6.2 Autorización al Presidente de la comunidad y a la Junta de Gobierno para solicitar cuantas subvenciones se puedan obtener para la construcción y mejora de las infraestructuras de regadío, así como las canalizaciones de las que se sirve la Comunidad , facultarles para que puedan realizar todos los trámites correspondientes.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Nombramiento de dos socios para aprobación del Acta.

NOTAS.

1.- Conforme a lo dispuesto en la Ley, las cuentas anuales, el informe de gestión y los demás documentos referentes a las restantes propuestas sobre las que debe decidir la Junta General, se encuentran a disposición de los comuneros en el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados de 10 a 14 horas y de 15 a 18 horas durante los días hábiles siguientes al del anuncio de la presente convocatoria y hasta el día de celebración de la Asamblea. Lo que se hace público para general conocimiento de todos los comuneros.

2. Conforme al art.11 del reglamento dela junta general a la misma podrá comparecerse por representación voluntaria que deberá ser conferida en todo caso expresamente y por escrito. Las representaciones podrán presentarse hasta el día 20 de Octubre de 2026 a las 14 horas y acompañar necesariamente copia del DNI del representado y del representante, firmada por ambos.

Borriol a 20 de Octubre de 2026.

Presidente,
Jaume Forcada Castelló.